



Quito, 22 de noviembre de 2013

Boletín Nro. 484

Ecuador y Guatemala presiden el Consejo Regional de Planificación para América Latina y el Caribe

Los resultados positivos del modelo de planificación del Ecuador motivaron a que el país sea designado para presidir el Consejo Regional de Planificación de América Latina y el Caribe. La dignidad la comparte con Guatemala. Este nombramiento se dio en el marco de la XIII Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe y de la XIV Reunión del Consejo Regional de Planificación, que se realizó en Brasilia.

La mesa directiva del Consejo tiene una duración de cuatro años. Ecuador ejercerá la presidencia a través de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), mientras que Guatemala lo hará a través de la Secretaría de Planificación y Programación.

El Consejo Regional de Planificación de América Latina y el Caribe es la máxima instancia intergubernamental de orientación de las actividades del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El Consejo resolvió, además, que la próxima reunión del Consejo Regional de Planificación se realizará en Quito. La designación de este viernes ratifica el liderazgo que Ecuador tiene en la región, pues paralelamente ejerce también la presidencia de la Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo (Redeplan) hasta 2015. En días pasados Redeplan celebró una Asamblea Extraordinaria en Quito.

Los países del Consejo coincidieron en que la región observa un resurgimiento de la planificación para el desarrollo. Por ello resulta fundamental la coordinación, la evaluación y la prospectiva en esta materia con el fin de conseguir el cambio estructural de la sociedad.

Tanto la presidencia de Redeplan como la del Consejo de Planificación de la CEPAL impulsan la convergencia de criterios y propuestas en materia de planificación en Latinoamérica y El Caribe.

Para mayor información:

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819

www.planificacion.gob.ec

